

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:30:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	CALI (VALLE)		1/4/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	60	00	193	2010	18468	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZG 16 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS										76001-6000-193-2010-18468- -				
	FISCAL 010 ESPECIALIZADO										76001-6000-193-2010-18468- -				
	JUZG 03 PENAL DEL CTO ESPEC. DE CONOCIM										76001-6000-193-2010-18468- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI										76001-6000-193-2010-18468- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		3	TOTAL PRESOS			3	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	41														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZG 03 PENAL DEL CTO ESP. DE CONOC	02/11/2010		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI	07/02/2011	07/02/2011	11

FECHA DE LOS HECHOS

21/08/2010

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública8005

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:30:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:09/10/2013,Oficio:J3 -9448 Enviado a: - 193 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CALI (VALLE)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/10/13	Despacho Origen	Fecha Salida:09/10/2013,Oficio:J3 -9448 Enviado a: - 193 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CALI (VALLE)	1	356
12/04/13	Comunicaciones	cmd. int. 63 / 18-03-13 pena cumplida de urquina cordoba - estado 08-04-13, ejecutoria 11-04-13, pasa a comunicaciones paquete 9-2013	1	
21/03/13	Ministerio Publico			
20/03/13	Auto concede libertad por pena cumplida	MMV. Declara que Hernando Urquina ha cumplido el total de la pena privativa de la libertad fijada.	1	351
18/03/13	Despacho	MAFQ, SE ALLEGAN DOCUMENTOS DEL INPEC PARA ESTUDIO DE REDENCION Y LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA	1	348
07/03/13	Archivo principal	CMD. SE ASIGNA NUEVO NI	1	
28/02/13	Archivo principal	SE REALIZAN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES - SE UBICA EL PROCESO EN ARCHIVO	1	
27/02/13	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Que el CSA realice y entregue a Herrera las comunicaciones a las diferentes autoridades.	1	339
20/02/13	Despacho	CMD. INT. 124 / 01-02-13 NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA - ESTADO 20-02-13, EJECUTORIA 25-02-13, LUEGO PASA A DESPACHO CON PETICION DEL CONDENADO	1	
12/02/13	Ministerio Publico			
05/02/13	Auto niega libertad por pena cumplida y concede redención de pena	MMV. Negar la libertad por pena cumplida a Hernando Urquina, reconoce redención de pena por trabajo en un equivalente a 2 meses y 5 días..	1	335
30/01/13	Traslados Ejecutoria	niega la libertad condicional- yepes	01	382
22/01/13	Ministerio Publico	PARA LA FIRMA DEL MP- YEPES	01	333
19/01/13	Auto niega libertad condicional	MMV. No conceder en favor de Hernando Urquina la libertad condicional.	1	332
14/01/13	Despacho	mafq, se deja constancia que en el presente expediente ubicado en el archivo principal obra a folios 296 a 301 solicitud del inpec, libertad condicional respecto de Urquina pendiente por resolver, va a despacho	1	323
14/01/13	Archivo principal	mafq, se entregan comunicaciones para autoridades a Obando Obando. oficio J3-301	1	323
13/12/12	Archivo principal	cmd. int. 192 / 29-11-2012 pena cumplida de obando obando - estado 11-12-12, ejecutoria 14-12-12 pasa a archivo	1	
06/12/12	Ministerio Publico			
03/12/12	Boleta de Libertad por Pena Cumplida	Se envia orden de libertad a Franco Asment Obando la cual se cumple solo el 8 de diciembre de 2012.	1	311
29/11/12	Despacho	SJP, pasa a despacho con solicitud de pena cumplida con redención.	1	308
23/11/12	Ministerio Publico			
16/11/12	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	MMV. No conceder a Franco Asmeth Obando la libertad condicional, reconocer redención de pena por estudio, en un equivalente a 1 meses y 23 días.	1	290
15/11/12	Auto concede libertad por pena cumplida	MMV. Declara que Walter Herrera ha cumplido el total de la pena privativa de la libertad fijada, se envia orden de libertad n° 0279	1	270

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:30:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

10/10/12	Traslado Ejecutoria			
03/10/12	Ministerio Publico			
27/09/12	Aprueba Beneficios Administrativos	Aprueba beneficio administrativo de hasta 72 horas a Herrera P	1	254
21/09/12	Despacho	cmd. int. 1123 / 04-09-12 niega libertad condicional - estado 17-09-12, ejecutoria 20-09-12 - pasa a despacho con solicitud de redencion de pena y beneficio administrativo de herrera penagos	1	
10/09/12	Ministerio Publico		1	
05/09/12	Auto niega libertad condicional	MMV. No conceder en favor de Franco Asmeth Obando la libertad condicional.	1	224
04/09/12	Despacho	CMD. SE GLOSA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL	1	
30/08/12	Cumplimiento	SJP, se solicita al EPC Villahermosa documentos para libertad condicional, se informa a Asmet O y Urquina C.	1	214
21/08/12	Envio expediente Centro de Servicios	MMV. Abstenerse por su improcedencia legal y jurÁdica de tomar decisiÁ³n alguna frente a la solicitud de exoneraciÁ³n del pago de la pena de multa propuesta por Herretra. Antes de tomar decisiÁ³n alguna sobre la peticiÁ³n de libertad condicional, solicite via fax y en forma inmediata al EPC Local, la resoluciÁ³n favorable para libertad condicional, los certificados de buena conducta, los certificados de cÁ³mputos por trabajo y/o estudio y la cartilla biogrÁfica de Asmeth Obando y Urquina CÁ³rdoba. Comunicar Comunicar	1	210
16/08/12	A despacho	gar - se recibe del Juz. de origen donde estaba en apelaciÁ³n, pasa Despacho para lo pertinente	1	208
06/08/12	Despacho Origen	SJP, se remite al Juzgado origen, a fin de que sirvan surtir el recurso de apelaciÁ³n interpuesto en contra de inter. 828 del 25/06/2012	1	189
24/07/12	Auto niega libertad condicional	No conceder en favor de Walter Herrera la libertad condicional. Conceder en el efecto suspensivo el recurso ordinario de apelaciÁ³n interpuesto y sustentado debidamente por Herrera. remitir la actuaciÁ³n al juzg. 3 penal del circuito especializado con funciones de conocimiento de cali.	1	169
18/07/12	Despacho	CMD. INT. 528 / 25-06-12, REDIME PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL - ESTADO 11-07-12, EJECUTORIA 16-07-12, PASA A DESPACHO CON RECURSO Y SOLICITUD	1	
05/07/12	Ministerio Publico	CMD. SE PASA A M.-P.-	1	
25/06/12	Auto que niega libertad condicional y concede redenciÁ³n de pena	No concede libertad condicional, reconoce redencion de penas	1	142
23/06/12	Despacho	cmd. int. 695 / 25-05-12 niega libertad condicional - estadfo 13-06-12, ejecutoria 19-06-12, se pasa a despacho con solicitud de redencion y libertad condicional	1	
14/06/12	Traslado Ejecutoria			
05/06/12	Ministerio Publico	CMD. SE PASA A M.P.	1	
29/05/12	Constancia Secretarial	gar - se anexan documentos para redenciÁ³n de pena y libertad condicional del condenado HERRERA PENAGOS, recibidos el 28 de mayo de la presente anualidad	1	128
28/05/12	Auto niega libertad condicional	No conceder en favor de Hernando Urquina la libertad condicional.	1	118
25/05/12	Despacho	cmd. se glosa oficio del inpec	1	
11/05/12	Archivo principal	cmd. int. 527/23-04-12 redime pena y niega libertad condicional - estado 07-05-12, si no se interpone excurso queda ejecutoriado 10-05-12, luego pasa a archivo	1	
02/05/12	Traslado Ejecutoria			
30/04/12	Ministerio Publico	CMD. SE PASA A M.P.	1	
25/04/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011			DPL5
24/04/12	Auto concediendo redenciÁ³n	Reconocer en favor de Obando redenciÁ³n de la pena por estudio en un equivalente a 4 meses y 13 dias.	1	105
24/04/12	Auto niega libertad condicional	No conceder en favor de Obando la libertad condicional	1	105
20/04/12	Despacho	cmd. int. 367 / 23-03-12 redime pena y niega libertad - estado 12-04-12, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 17-04-12, luego pasa a despacho con solicitud de redencion de pena y libertad condicional de obando obando	1	
30/03/12	Ministerio Publico	CMD. SE PASA A M.P.	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:30:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

27/03/12	Auto niega libertad condicional	Reconoce redencion y no concede la libertad condicional a Herrera	1	84
22/03/12	Despacho	SJP, pasa a despacho con solicitud de redenciÃ³n de pena de Franco A. Obando	1	71
14/03/12	Cumplimiento	SJP, se solicita al EPC Villahermosa documentos para libertad condicional, se informa al cdo y su defensor.	1	70
09/03/12	Envio expediente Centro de Servicios	SolicÃtase via fax al EPC local la resoluciÃ³n favorable para la libertad condicional.Comunicar	1	66
08/03/12	Despacho	cmd. se glosa solicitud de libertad condicional de herrera penagos	1	
30/06/11	Envio expediente Centro de Servicios	Tener por conocido el oficio del DAS	1	59
28/06/11	Despacho	cmd. se glosan antecedentes del das - se pasa a despacho	1	
13/06/11	Cumplimiento	CD ANTECEDENTES DAS		
10/06/11	Cumplimiento	cmd. int. 555/30-05-11 niega libertad condicional - estado 08-06-11, si no se interpone recurso queda ejecutoriado 13-06-11 luego pasa a cumplimiento	1	
01/06/11	Traslado Ejecutoria	cmd. se pasa a ejecutoria	1	
01/06/11	Ministerio Publico	cmd. se pasa a m.p.	1	
01/06/11	Constancia Secretarial	el Sr. Walter Herrera Penagos esta en Villa patio 7		
30/05/11	Auto niega libertad condicional	No concede libertad condicional, reconoce redencin de penas	1	59
18/05/11	Despacho	cmd. se glosa solicitud de redencion de pena del condenado herrera penagos	1	
16/05/11	Envio expediente Centro de Servicios	tomar y entregar a travÃ©s del CSA a costa del interesado las copias fotostÃ¡ticas.	1	46
12/05/11	Despacho	d- glosa solicitud de copia		
06/04/11	Auto avocando conocimiento	se avoca en cumplimiento efectivo de la pena de prision impuesta en el epc local	1	44
04/04/11	Despacho	avocar- yepes	01	43
01/04/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 01/04/2011 10:50:40	1	41

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

WALTER - HERRERA PENAGOS

[10346021 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

FRANCO ASMETH - OBANDO OBANDO

[6097111 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

HERNANDO - URQUINA CORDOBA

[79912039 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.